

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CITY PARKING ECUADOR S.A.**

(CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2016)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h30 del día lunes 28 de marzo de 2016, en el local de la planta baja del Edificio Álvarez Burbano ubicado en la Av. Amazonas N 2045 y Jorge Washington, de conformidad con el artículo 23 del estatuto social en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúnen los accionistas de **CITY PARKING ECUADOR S.A.**, la compañía Estacionamientos Urbanos URBAPARK S.A., representada por su gerente general señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, y la señora Mónica Calderón Velásquez, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, quienes por decisión unánime resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la sesión el presidente señor Mateo Burbano de Lara Apunte y actúa como secretaria la Sra. Mónica Calderón Velásquez.

El Presidente de la Junta propone conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Informe del gerente general y comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 2.- Informe del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Designación de comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Tras una breve deliberación los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto por la Presidente, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de accionistas presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	%
Estacionamientos Urbanos Urbapark S.A.	792.00	792	99
Mónica Calderón Velásquez	8.00	8	1
TOTAL	800.00	800	100

Secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Accionistas tienen tantos votos como acciones figuran en el cuadro anterior.

Constatada la existencia del quórum estatutario y legalmente necesario por cuanto se halla presente el 100% de su capital social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada esta **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de **CITY PARKING ECUADOR S.A.**, y procede a tratar el Orden del Día acordado:

1.-Informe del gerente general y comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente a los informes de gerente general y comisario, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad dar por conocidos los informes y aprobarlos por unanimidad.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Pablo Burbano de Lara Correa, no participó en la votación, por lo tanto se abstiene de emitir su pronunciamiento al respecto.

2.- Informe del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente, dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera y al estado de resultados integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismos que fueron entregados a los asistentes previamente, sin embargo, los Accionistas solicitan que no se dé lectura debido a que ha sido leído y conocido previamente

Luego de revisarlos y una breve deliberación, la Junta procede a aprobarlos por unanimidad, sin observaciones.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Pablo Burbano de Lara Correa, no participó en la votación, por lo tanto se abstiene de emitir su pronunciamiento al respecto.

3. Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

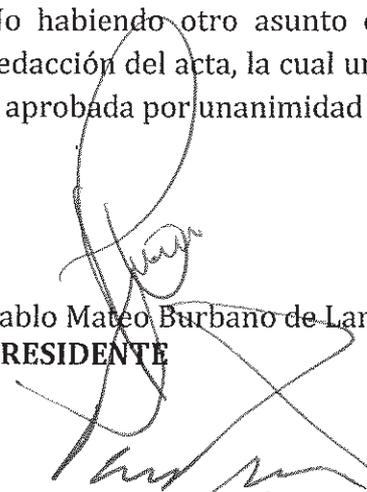
Toma la palabra el señor Pablo Enrique Burbano de Lara quien mociona que después de haberse revisado los balances de la compañía por el ejercicio

económico del año 2015, éstos reflejan una pérdida de SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 08 CENTAVOS (US\$ 79.08)

4. Designación de comisario para el ejercicio económico del año 2016.

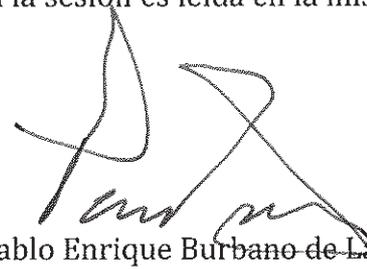
La Junta delega al Gerente General para que designe y realice las contrataciones respectivas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída en la misma sesión y aprobada por unanimidad a las 13H30

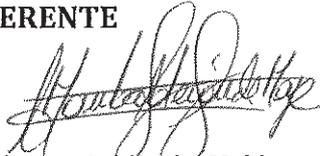


Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte
PRESIDENTE

Estacionamientos Urbanos Urbapark S.A.
Accionista



Pablo Enrique Burbano de Lara Correa
GERENTE



Mónica Calderón Velásquez
Accionista / Secretaria

